

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, ORLANDO MOLINA PEREZ , identificado con cédula Nro. 70.041.122 actuando en calidad de representante legal de la entidad **ASOCIACION BELLANITA DE LIMITADOS VISUALES "ASOBELIV"** en respuesta del requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Que ni la Asociación ni los miembros de la Asamblea General han:

- a. sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



Representante Legal. JOSE ORLANDO MOLINA PEREZ

Cédula Nro. 70.041.122

Dado en Medellín, a los 1 días del mes de febrero del 2024